

## NAVARRA / El Mapa de Lectura, una cuenta pendiente

**La ley foral de bibliotecas de 2002 tiene aún varios de sus mecanismos por desarrollar**

Pamplona. En 2002, el Gobierno de Navarra aprobó la Ley Foral 32/2002, de 19 de noviembre, por la que "se define y regula el sistema bibliotecario de Navarra y establece su alcance y la estructura necesaria para garantizar su desarrollo y hacer efectivo el derecho de los ciudadanos navarros al acceso público a la información y la lectura". Cuando se cumplen cuatro años de su publicación, esta normativa tiene, según la Asociación Navarra de Bibliotecarios (Asnabi) varios aspectos importantes sin desarrollar, y pone dos ejemplos, entre otros: el Mapa de Lectura Pública y la Cartera de Servicios.

Según indica la ley, el Mapa de Lectura Pública es un instrumento de planificación bibliotecaria en el que se recogen las bibliotecas pertenecientes al Sistema de Bibliotecas Públicas de Navarra, las necesidades de lectura pública y los módulos del servicio correspondientes a los distintos núcleos de población. Así, se establece que es el departamento de Educación y Cultura (ahora Cultura y Turismo) el responsable de aprobar y mantener actualizado el Mapa de Lectura Pública.

Respecto a las funciones de esta herramienta, la ley indica que el mapa determinará y delimitará diversas áreas de lectura e identificará los centros del Sistema de Bibliotecas Públicas que presten, además de sus servicios básicos, otros referidos a la extensión bibliotecaria y de préstamo interbibliotecario en el área de su adscripción, así como aquellos que determine el propio Mapa de Lectura Pública o la Cartera de Servicios. Esta última está formada por el conjunto de servicios bibliotecarios que se prestan a los ciudadanos de acuerdo con el Mapa de Lectura Pública. Este instrumento indicará quién presta cada servicio y a quién va destinado, determinando los niveles de suficiencia y calidad.

Ninguno de estos dos mecanismos se ha desarrollado aún, a pesar de que, por su definición, parecen fundamentales para el buen funcionamiento del sistema. "Tenemos documentadas tres intervenciones en el Parlamento para hablar del Mapa de Lectura, pero todavía estamos a la espera de que se presente", indica Asun Maestro, presidenta de Asnabi, que, como el resto de profesionales, espera que se elabore "antes de finalizar la legislatura", aunque insiste en que lo más idóneo sería crear, "de una vez por todas", un Plan de Bibliotecas, "dotado económicamente", y del que se deriven los objetivos que se quieren alcanzar y las medidas para lograrlo. >a.o.L.